CONCEJO DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 8
		Fecha: 10 de enero de 2026
		Código: APJC PR 01 F-5

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CMT-004-2026	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA y ACOMPAÑAMIENTO A LA MESA DIRECTIVA Y A LA CORPORACIÓN, EN LA PLANEACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES QUE SE REQUIERAN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ.

DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	SERGIO GIOVANNY HERNÁNDEZ JIMÉNEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**C.C. N° 1077085762**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2026	**FECHA DE INICIO**	16/01/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	25/12/2026	**FECHA DE CORTE**	**01/02/2026 AL 28/02/2026**
PRORROGA:		**FECHA DE TERMINACION FINAL:**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$45.788.820	**VALOR DE LA (S) ADICIONES**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$45.788.820	**VALOR POR PAGAR CON ESTA ACTA**	$4.040.190
VALOR EJECUTADO	$6.194.958	**VALOR POR EJECUTAR**	$39.593.862
PAGO 1: $2.154.768	**PAGO 2:** $4.040.190	**PAGO 3:**	**PAGO 4:**
PAGO 5:	**PAGO 6:**	**PAGO 7:**	**PAGO 8:**
PAGO 9:	**PAGO 10:**	**PAGO 11:**	**PAGO 12:**
Porcentaje de avance acumulado de la ejecución del contrato: 13.53%			
Registro Presupuestal No. 2026000004			

DOCUMENTACION RECIBIDA		
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**N° DE FOLIOS**
Factura o Documento equivalente a la factura	X	1
Informe de actividades presentado por el contratista	X	3
Planilla de pago a seguridad social	X	2
Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar (Formato GEFI PR 01 F-6)	X	1
Anexos	X	CD 10 folios

	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
Soporte de pago de salud pensiones y ARL	9500346123	25/02/2026	FEBRERO/2026	$1.200.400

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CMT-004-2026 con la propuesta presentada por SERGIO GIOVANNY HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1-Asesorar a la Mesa Directiva, en la formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos relacionados con la misión de la Corporación.	Durante el mes de febrero, el contratista procedió a validar y socializar los contenidos correspondientes a los planes estratégicos de la corporación para la vigencia 2026. Asimismo, se verificó el avance del programa de transparencia y ética pública correspondiente al período reportado. Adicionalmente, el contratista participó en el acompañamiento y apoyo logístico del evento de participación ciudadana denominado "La Ruta del Concejo", cumpliendo con las directrices establecidas por la Mesa Directiva en el marco de las actividades institucionales programadas.
2-Realizar seguimiento a la interrelación con la Alcaldía Municipal, entidades externas, secretarías de gabinete y demás dependencias de la Administración Municipal para facilitar el desarrollo de los procesos, el seguimiento a planes y la ejecución de actividades establecidas, de conformidad con las indicaciones de la Mesa Directiva.	Durante el mes de febrero, el contratista elaboró y proyectó las comunicaciones oficiales requeridas para la realización de los eventos institucionales en los cuales se requirió la participación de la administración central municipal. Dichas comunicaciones fueron dirigidas a las diferentes secretarías de despacho y a la Personería Municipal, con el propósito de garantizar el acompañamiento institucional a las actividades del Concejo y facilitar el ejercicio de control político y seguimiento por parte de la corporación, conforme a las instrucciones impartidas por la Mesa Directiva.
3-Controlar, organizar y concertar la agenda de acciones, eventos y actividades que se adelanten y/o proyecten en coordinación con el Concejo Municipal, otras dependencias de la Administración Municipal y entes externos en las que se requiera la participación de la Mesa Directiva y el Honorable Concejo, a fin de elaborar el cronograma de actividades, conforme con las disposiciones, protocolos y procedimientos establecidos.	Durante el mes de febrero, el contratista participó en el acompañamiento del evento de participación ciudadana "La Ruta del Concejo" y colaboró en la proyección de las próximas actividades de participación ciudadana que la entidad desarrollará bajo la coordinación de la Mesa Directiva durante la vigencia 2026. Esta labor se ejecutó en cumplimiento de los protocolos y procedimientos establecidos para la organización de eventos institucionales que requieren la participación del Honorable Concejo Municipal.
4-Estudiar, evaluar, analizar y colaborar con la Mesa Directiva en el estudio de factibilidades, análisis de proyectos de acuerdo, iniciativas de control político, proyectos de desarrollo, proyectos de inversión y desarrollo de políticas públicas con el fin de brindar herramientas de propuesta oportunas a los Honorables y Mesa Directiva.	Durante el mes de febrero, el contratista acompañó el estudio, evaluación y análisis de los proyectos de acuerdo radicados en la corporación, suministrando oportunamente las herramientas técnicas necesarias para el análisis de los siguientes proyectos: PA 001 relacionado con la adquisición de bienes inmuebles requeridos para la ejecución de proyectos de infraestructura vial del plan de obras; PA 002 sobre subsidios y aportes solidarios para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; PA 003 referente a predios de interés ambiental; PA 004 mediante el cual se

	modifica el Acuerdo No. 027 de 2025; PA 005 concerniente a modificaciones presupuestales y superávit; y PA 006 sobre vigencias futuras ordinarias.
5-Prestar asesoría y apoyo a las comisiones permanentes, las comisiones accidentales, mesas de trabajo y mesas intersectoriales desarrolladas por el Concejo Municipal de Tocancipá, con el fin de emitir conceptos y asistir a las mismas cuando la Mesa Directiva y los Honorables Concejales lo requieran.	Durante el mes de febrero, el contratista brindó asesoría y apoyo técnico a las comisiones desarrolladas durante el período reportado, participando en el estudio y debate de los proyectos de acuerdo radicados en la corporación, específicamente: PA 001 relacionado con la adquisición de bienes inmuebles requeridos para la ejecución de proyectos de infraestructura vial del plan de obras; PA 002 sobre subsidios y aportes solidarios para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; PA 003 referente a predios de interés ambiental; PA 004 mediante el cual se modifica el Acuerdo No. 027 de 2025; PA 005 concerniente a modificaciones presupuestales y superávit; y PA 006 sobre vigencias futuras ordinarias, conforme a los requerimientos de la Mesa Directiva y los Honorables Concejales.
6-Gestionar la coordinación de los procesos comunitarios, ejecución de procedimientos, apoyo y asesoría a la Mesa Directiva en manejo de relación con las comunidades, la industria y sectores del Municipio de Tocancipá.	Durante el mes de febrero, el contratista participó en el acompañamiento del desarrollo de la actividad comunitaria ejecutada en la vereda Canavita el día 19 de febrero. Adicionalmente, colaboró en la proyección y actualización de la propuesta para las próximas actividades de participación ciudadana y procesos comunitarios programados para su desarrollo durante la vigencia 2026, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Mesa Directiva para el fortalecimiento de la relación institucional con las comunidades, la industria y los diferentes sectores del Municipio de Tocancipá.
7-Apoyar a la Mesa Directiva con la entrega oportuna de la información financiera, estadística e histórica con objeto de Control Político y Debate temático, que fortalezca el adecuado y oportuno ejercicio de sus funciones.	Durante el mes de febrero, el contratista acompañó y apoyó a la Mesa Directiva mediante la entrega oportuna de información financiera, estadística e histórica requerida para el debate temático en el estudio de los proyectos de acuerdo radicados en la corporación. La información suministrada correspondió a los siguientes proyectos: PA 001 relacionado con la adquisición de bienes inmuebles requeridos para la ejecución de proyectos de infraestructura vial del plan de obras; PA 002 sobre subsidios y aportes solidarios para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; PA 003 referente a predios de interés ambiental; PA 004 mediante el cual se modifica el Acuerdo No. 027 de 2025; PA 005 concerniente a modificaciones

	presupuestales y superávit; y PA 006 sobre vigencias futuras ordinarias.
8-Servir de enlace entre la Mesa Directiva y las dependencias del Concejo, para la estructuración, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las actividades institucionales.	Durante el mes de febrero, el contratista atendió los requerimientos solicitados por la Mesa Directiva y las demás dependencias del Concejo en el marco del cumplimiento de las actividades institucionales. Las labores desarrolladas incluyeron el apoyo en el cumplimiento normativo, la atención de solicitudes de control político requeridas y la asistencia a las reuniones y comités solicitados, facilitando la comunicación y coordinación entre las diferentes instancias organizacionales conforme a las necesidades institucionales identificadas.
9-Apoyar y gestionar la integración de los planes institucionales y estratégicos del plan de acción, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la misión y visión, y el código de integridad de la corporación. Realizando el seguimiento de avance trimestral con las áreas y líderes de procesos, y verificar el avance de cronogramas.	Durante el período reportado, el contratista realizó el seguimiento correspondiente de los planes estratégicos y el plan de acción para la vigencia 2026, verificando el estado de los siguientes instrumentos: Plan Institucional de Archivos, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, y Plan Institucional de Medios y Comunicación. Durante esta revisión se identificó la ausencia de medición para el programa de transparencia y ética pública de la corporación ya que no era requerido en el mes.
10-Las demás que se asignen, acordes con la naturaleza del objeto contractual.	Durante el mes de febrero, el contratista brindó apoyo mediante la asistencia a la reunión convocada por el contratista DETERCONSA en la vereda La Fuente, correspondiente al inicio de obra de la ampliación vial, cumpliendo con las actividades complementarias asignadas en el marco del desarrollo del objeto contractual y conforme a las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**		**SIN OBSERVACION**
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	**SIN OBSERVACION**

CONCEJO DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 8
		Fecha: 10 de enero de 2026
		Código: APJC PR 01 F-5

FALENCIAS
Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.
CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA
Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte del Concejo Municipal de Tocancipá.
CONCLUSIONES
Se recomienda efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma **CUATRO MILLONES CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE ($4.040.190.oo)** a favor de **SERGIO GIOVANNY HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.077.085.762, de acuerdo con la cuenta de cobro presentada y al valor pactado dentro del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CMT-004-2026.** Dado en Tocancipá, el día dos (02) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).
LUIS AUGUSTO CARRERA TINJACÁ **SECRETARIO GENERAL** **SUPERVISOR**